NACIONAL

Alcanza subsidio a gasolinas 229 mil 800 mdp, 89% de lo previsto por la SHCP

7 de septiembre de 2022 · 3 min de lectura

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) estimó que el costo de subsidio a las gasolinas podría llegar a 400 mil millones de pesos (mdp), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) habría calculado 330 mil mdp para el 2022.

La jefa del SAT, Raquel Buenrostro Sánchez, informó durante una conferencia de prensa que, en los primeros ocho meses del 2022, el subsidio a combustibles alcanzó 292 mil 800 mdp, lo que implica que, en los últimos cuatro meses del año, dicho subsidio se encuentra en el 89% de lo previsto por la SHCP. Por su parte, la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) esperaba una recaudación de 182 mil mdp en los primeros ocho meses del 2022 bajo el concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicable a combustibles.

Dicha recaudación no será posible ya que el Gobierno Federal renunció al IEPS de gasolinas con el objetivo de contener la inflación, sin embargo, incorporó un subsidio adicional a través de devoluciones, lo que significa que se pueden sacar recursos de una bolsa para subsanar a los importadores de gasolinas por los pagos de impuesto sobre la renta (ISR) y al valor agregado (IVA), los cuales han representado un costo al fisco de 110 mil 800 mdp.

En el Cuarto Informe de Gobierno del presidente López Obrador se expuso que, el IEPS tuvo una disminución anual importante del 68.5% debido a que el IEPS aplicado a las gasolinas y el diésel cayó 115.2% en términos reales, consecuencia de los estímulos otorgados a estos insumos para hacer frente al alza en los precios de los combustibles, sin embargo, la recaudación de este impuesto bajo otros conceptos reportó un crecimiento real de 4% con respecto a lo observado en los primeros seis meses de 2021.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios corresponden a las asignaciones de recursos federales anuales previstas en el Presupuesto de Egresos que, mediante las dependencias y entidades, se otorgan a los diferentes sectores de la sociedad, entidades federativas o municipios con la finalidad de fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas de interés general, en cuanto al subsidio de las gasolinas, esto representa una partida negativa que arroja el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Ante esto, Raquel Buenrostro explicó que el subsidiar las gasolinas ha propiciado una reducción en el contrabando, pero confirmó que dicho estímulo a las gasolinas está perjudicando la recaudación pues el reporte anual corresponde a una caída del 0.4% para los ingresos tributarios y, sin el IEPS a combustibles la recaudación reporta un aumento del 10.5%, un resultado del aumento de 15.2 en ISR y de 2.3% en el IVA.

También aclaró que el avance obtenido en la recaudación del ISR exhibe la recuperación de la actividad económica, como lo es el pago de obligaciones por parte de los grandes contribuyentes que anteriormente llevaban a litigios sus adeudos con la espera de que se depreciaran.

La jefa del SAT dijo que la dependencia no realizó ningún envío de propuesta de cambio fiscal para el 2023 pero sí para la actualización de tarifas ajustadas a la inflación para difundir certeza jurídica en la nación ya que la crisis derivada de la pandemia por la COVID-19 se concluyó que es necesario fortalecer los mercados regionales.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/alcanza-subsidio-a-gasolinas-229-mil-800-mdp-89-de-lo-previsto-por-la-shcp
Descargado el 21 de noviembre de 2026.